

Por "Trabajos y salarios dignos: somos ciudadanas".

En el Día 8 de Marzo, el Ayuntamiento de Badolatosa manifiesta un año más su compromiso con las mujeres, con la defensa de sus derechos y con las políticas de igualdad como instrumento para avanzar hacia una sociedad, en la que las mujeres sean dueñas y ejerzan desde su libertad el protagonismo de sus propias vidas.

Creemos en el feminismo. Nos reconocemos en los diferentes logros que a lo largo de los años se han alcanzado en nuestro país en materia de igualdad de género, pero a la vez, también nos concierne el camino que aún tenemos que recorrer para erradicar el machismo que sigue impregnando todos los ámbitos de nuestra sociedad.

No puede haber una sociedad verdaderamente democrática si no somos capaces de eliminar los comportamientos y actitudes machistas que atentan contra más de la mitad de la población. El machismo, fruto del patriarcado más rancio y más perjudicial para las mujeres se extiende en todos los ámbitos, desde el familiar, social y laboral hasta la más cruel de las manifestaciones como es la violencia de género que se ejerce hacia las mujeres.

Una sociedad libre de machismo es nuestro objetivo y debe ser una de nuestras señas de identidad. Por ello, con motivo de la conmemoración del 8 de Marzo, desde el Ayuntamiento nuevamente nos posicionamos para un verdadero cambio social que suponga una profunda transformación estructural en el que las mujeres sean protagonistas y copartícipes de todo.

Este Ayuntamiento siempre se ha situado del lado de las políticas de igualdad que se han desarrollado en este país, y en este sentido en el ámbito laboral, hacemos una apuesta firme y contundente a través de nuestro apoyo de Leyes sobre Brecha Salarial y sobre Igualdad Laboral, para dar respuesta y contribuir a eliminar las diferentes situaciones de discriminación que tienen las mujeres en el acceso al empleo, la promoción laboral, la brecha salarial junto a la precariedad y la temporalidad, entre otras cuestiones que conforman la columna vertebral de la desigualdad laboral de las mujeres.

En este sentido, instamos a todas las personas a que se sumen a las reivindicaciones del movimiento feminista como una medida de concienciación y reivindicación ante la situación generalizada de desigualdad laboral que tienen las mujeres, y de todas las desigualdades que afectan a la condición de ser mujeres en nuestro país.

- Porque las mujeres han sufrido y siguen sufriendo en mayor medida las consecuencias de la crisis.
- Porque las mujeres tienen de ganancia media anual cerca del 6% menos con respecto a la de los hombres.



- Porque la tasa de actividad de las mujeres es aproximadamente el 10% menor que la de los hombres.
- Porque la tasa de paro de las mujeres está el 4% por encima de la de los hombres.
- Porque el trabajo a tiempo parcial en las mujeres representa aproximadamente un tercio más que el de los hombres.
- Porque la brecha salarial se sitúa de media en un 23% en detrimento del salario de las mujeres. Porque la tasa de empleo de las mujeres se reduce con el mayor número de hijos frente a la de los hombres que aumenta.
- Porque las pensiones de las mujeres son de menor cuantía que las de los hombres

Por todas estas razones y en definitiva porque a pesar de los avances en políticas de igualdad, aún persisten graves discriminaciones de género y estereotipos de carácter sexista que impiden a las mujeres participar en igualdad de condiciones, este 8 de Marzo y todos los días del año, nos deben hacer reflexionar al conjunto de la sociedad sobre la realidad que tienen las mujeres en nuestra sociedad, y de qué modo contribuimos desde los distintos ámbitos políticos, institucionales y de gobierno a establecer las medidas necesarias para modificar esta realidad.

Porque no podrá haber progreso social si no se reconoce el talento y la capacidad de las mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad, así como su contribución al desarrollo económico y social de nuestro país. Por ello, es urgente abordar por Ley medidas para erradicar las discriminaciones históricas que han condicionado y condicionan la vida de las mujeres, en especial en todo lo relativo al empleo y la vida laboral.

Por este motivo reclamamos del gobierno central que se adopten las medidas necesarias para corregir los desequilibrios en los ámbitos de su competencia, especialmente en el empleo, y desde este Ayuntamiento nos comprometemos a seguir impulsando acciones positivas a favor de la igualdad entre mujeres y hombres con carácter transversal, para el desarrollo de las políticas públicas de nuestra competencia, medidas que se verán reforzadas por la inminente aprobación del Proyecto de Ley de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre para la promoción de la Igualdad de género en Andalucía que supondrá un nuevo impulso en la vida de las mujeres de Andalucía.

El compromiso de este Ayuntamiento está con las mujeres, y de ahí que en este 8 de Marzo, sigamos reivindicando y apoyando el papel fundamental de las organizaciones de mujeres y el feminismo político.

El 8 de Marzo, no puede ser simplemente una fecha más de conmemoración de un Día Internacional, es una fecha histórica y clave en la lucha del feminismo y para el

Ayuntamiento, para nuestros pueblos y para millones de mujeres en el mundo, esta fecha es ante todo una jornada de reivindicación, de sensibilización y concienciación ante el conjunto de la sociedad del camino que aún tenemos que recorrer para conseguir la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.